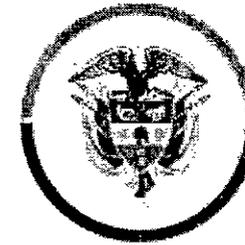


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 111

Fecha Estado: 09/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320110138200	Tutelas	MARINA ELENA GRAJALES LONDOÑO	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACCIONADA. JDC	08/07/2019		
05001310501320160114600	Ordinario	MONICA GIRALDO MORENO	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto requiere para que acredite su calidad de representante legal de CAFESALUD	08/07/2019		
05001310501320160118300	Ordinario	ANA LUCIA BALLESTAS GOEZ	IAC GPPP SALUDCOOP	Auto requiere PARA QUE ACREDITE SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CAFESALUD	08/07/2019		
05001310501320170084300	Ordinario	LAURA MARCELA RODRIGUEZ LONDOÑO	BIENES Y DESARROLLOS CONBIENES	Auto ordena emplazar a TEXTUACABADOS y nombra curador	08/07/2019		
05001310501320170098900	Ordinario	OVIDIO ALBERTO PALACIO PALACIO	INNOVACIONES DE MODA S,A,S	Auto que acepta desistimiento del proceso.	08/07/2019		
05001310501320180024700	Ordinario	MARIBEL DURANGO HINCAPIE	PROTECCION S.A.	Autó pone en conocimiento INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, concede un término de cinco (05) días hábiles conforme al artículo 31 del C.P.T y de S.S para que subsane dichas deficiencias. JDC	08/07/2019		
05001310501320180029400	Ordinario	HERIBERTO DE JESUS FLOREZ ACEVEDO	CONSTRUCTORES E COMERCIO CAMARGO	Auto reconoce personería A LA DOCTORA MATILDE BOLIVAR PARA QUE REPRESENTE JUDICIALMENTE A CONSTRUCTORA CONCONCRETO Y A CONINSA RAMON H SA. EN EL MISMO SENTIDO SE LE NOTIFICA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y SE LE CORRE TRASLADO PARA QUE CONTESTE DEMANDA. AD	08/07/2019		
05001310501320180051800	Ordinario	KATHERIN ALEXANDRA CHICA ECHAVARRIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto ordena oficiar a nueva EPS	08/07/2019		
05001310501320180063000	Ordinario	JUAN IGNACIO RIVERA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA PÓR PARTE DE COLPENSIONES. VER AUTO. AD	08/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180066400 *	Ordinario	ANA CRISTINA LESMES PATIÑO	OLD MUTUAL	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR OLD MUTUAL S.A., IMPARTIR CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA, SE OTORGA EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, A PROTECCIÓN SA. Y OLD MUTUAL S.A., PARA APORTAR LAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO. SE DECRETAN PRUEBAS, FIJA FECHA PARA EL PRÓXIMO VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM), SE LE RECONOCE PERSONERÍA AL DOCTOR ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO CON TP NÚMERO 262.589 DEL CSJ. Y DE ACUERDO A LA SUSTITUCIÓN CONFERIDA, SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. ROXANA BEDOYA OSPINA CON T.P NÚMERO 302.672 DEL CS DE LA J.</p> <p>PARA REPRESENTAR A OLD MUTUAL S.A. SE RECONOCE PERSONERÍA A ANA LUCÍA ECHEVERRI BOTERO CON T.P NÚMERO 251.016 DEL C.S DE LA J. JDC</p>	08/07/2019		
05001310501320190001100 *	Ordinario	LUZ MIRIAM UPEGUI CASTRILLON	PROTECCION S.A.	Auto que acepta desistimiento da por terminado el proceso y ordena el archivo.	08/07/2019		
05001310501320190008400 *	Ordinario	MARIA CONSUELO FONSECA SALAMANCA	PROTECCION S.A	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ADMITEN LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA. SE IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA, SE DECRETAN PRUEBAS, Y SE FIJA FECHA FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M), Audiencia que se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 05001310501320190017300, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia.AD</p>	08/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190009900	Ordinario	NORA PATRICIA GARCIA PIZARRO	COLPENSIONES	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA, PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS. IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA, SE OTORGA EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, A PROTECCIÓN S.A., PARA APORTAR LAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO. DECRETA LAS PRUEBAS, FIJA FECHA PARA EL PRÓXIMO VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM). SE LE RECONOCE PERSONERÍA AL DOCTOR ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO CON TP NÚMERO 262.589 DEL CSJ. Y DE ACUERDO A LA SUSTITUCIÓN CONFERIDA, SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. ROXANA BEDOYA OSPINA CON T.P NÚMERO 302.672 DEL CS DE LA J.</p> <p>PARA REPRESENTAR A PROTECCIÓN S.A. SE RECONOCE PERSONERÍA A ELBERTH ROGELIO ECHEVERRI VARGAS CON T.P NÚMERO 278.341 DEL C.S DE LA J. JDC</p>	08/07/2019		
05001310501320190010200	Ordinario	ORLANDO ALBAERTO AGUDELO LOPERA	COLPENSIONES	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ADMITE LA CONTESTACIÓN PRESENTADA POR PROTECCIÓN SA FRENTE A LA SUBSANACIÓN DE DEMANDA, SE IMPARTE CARGA DINAMICA DE LA PRUEBA, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo SEIS (6) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 0500131050132019-00147-00, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia.AD</p>	08/07/2019		
05001310501320190013500	Ordinario	BLANCA MERY ARTEAGA VILLEGAS	PROTECCION S.A.	<p>Auto resuelve solicitud no acced a emplazamiento, ordena remitir citacion por aviso.</p>	08/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190014700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CASTRO ALZATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ADMITEN LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA. SE IMPARTE CARGA DINAMICA DE LA PRUEBA, SE DECRETAN PRUEBAS, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo SEIS (6) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 0500131050132019-00102-00, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia.AD	08/07/2019		
05001310501320190016900	Ordinario	GLADIS ANALIDA CORREA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la dra. DEIBY CANIZALES ERAZO, con T.P. 132.014 del C.S de la J., como apoderada principal y a la dra. MARÍA EUGENIA FLÓREZ GENES, con T.P. 274.353 del C.S de la J., como apoderada sustituta para que actúe en representación de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	08/07/2019		
05001310501320190019200	Ordinario	JULIO ALFONSO JIMENEZ TOBON	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la dra. DEIBY CANIZALES ERAZO, con T.P. 132.014 del C.S de la J., como apoderada principal y a la dra. MARÍA EUGENIA FLÓREZ GENES, con T.P. 274.353 del C.S de la J., como apoderada sustituta para que actúe en representación de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	08/07/2019		
05001310501320190025100	Ordinario	EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ	COLFONDOS	Auto reconoce personería A la dra. DEIBY CANIZALES ERAZO, con T.P. 132.014 del C.S de la J., como apoderada principal y a la dra. MARÍA EUGENIA FLÓREZ GENES, con T.P. 274.353 del C.S de la J., como apoderada sustituta para que actúe en representación de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	08/07/2019		
05001310501320190034800	Ordinario	SANDRA DEL CARMEN MORALES BENITEZ	MARIA VICTORIA TABARES DE RAMIREZ	Auto reconoce personería releva curador nombrado, acepta desistimiento al amparo de pobreza, concede 5 días al apoderado para adecuar la demanda	08/07/2019		
05001310501320190037300	Ordinario	JORGE ENRIQUE BERRIO RESTREPO	SEGURCOL LTDA	Auto admite demanda y ordena notificar	08/07/2019		
05001310501320190039600	Ordinario	WILMER DE JESUS GONZALEZ VELASQUEZ	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	Auto pone en conocimiento concede 5 días más para subsanar requisitos	08/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190046601	Tutelas	FERANANDO ALONSO HERRERA ZAPATA	EQUIDAD DE SEGUROS S.A	Auto resuelve recurso INADMITE IMPUGNACIÓN DE TUTELA, ORDENA ENVIAR A LA CORTE CONSTITUCIONAL. JDC	08/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)